

Semana de la Evaluación

Evaluación para la localización de la Agenda 2030: retos y avances desde una perspectiva integral del desarrollo

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD)

Ponencia en el panel magistral: “Capacidades Nacionales para la evaluación y la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”¹

Mtro. Agustín Caso Raphael

Auditor Especial de Desempeño de la Auditoría Superior de Federación

6 de junio de 2019

1. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible se deben localizar y evaluar

El 25 de septiembre de 2015 más de 150 líderes mundiales asistieron a la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en Nueva York, con el fin de aprobar la Agenda para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030). El documento final de la sesión de la ONU se denominó *Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, que fue adoptado por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas. Dicho documento incluyó 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) cuyo propósito es poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede rezagado para 2030. Una característica de la Agenda 2030 es que, para su logro, promueve esquemas de asociaciones ente los sectores público, privado y social. La Agenda 2030 es el plan de desarrollo de mayor consenso a nivel global.

Actualmente, los países desarrollados están avanzando en la alineación de sus políticas con los 17 ODS, como lo señala la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos; y los países de la región de América Latina y el Caribe están en proceso de implementar la Agenda 2030, como lo indica la CEPAL en su *Informe de avance cuatrienal sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*.

México forma parte de las naciones que se comprometieron a cumplir con los ODS. Para lograrlo, el gobierno mexicano creó dos instancias para coordinar las tareas de preparación para la ejecución, implementación y seguimiento de la Agenda 2030: el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo (CTEODS) y el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El CTEODS, instituido en noviembre de 2015, tiene como objetivo adaptar las metas de la Agenda 2030 al contexto nacional y mapear las políticas públicas para cada ODS, así como coordinar los trabajos de carácter conceptual, metodológico y operativo que permitan generar y actualizar

¹ Esta ponencia fue preparada por el Lic. Erick Juárez Pardo, asesor de la Auditoría Especial de Desempeño certificado por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) para posibilitar la implementación de las auditorías que competen a la consecución de la Agenda 2030.

periódicamente los indicadores a partir de los cuales se diseñarán y evaluarán las acciones gubernamentales que formen parte de la agenda de desarrollo sostenible.

En el Decreto del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2017, se establece que el consejo coordinará las acciones para el diseño, la ejecución y la evaluación de estrategias, políticas, programas y acciones para el cumplimiento de los ODS, e informará sobre el seguimiento de sus objetivos, metas e indicadores.

Asimismo, el consejo promoverá la incorporación de la Agenda 2030 en los planes de desarrollo y políticas estatales y municipales, e impulsará la construcción de mecanismos de colaboración con los representantes de la sociedad civil, la academia y el sector privado, para fomentar el cumplimiento de los ODS.

El consejo es presidido por el titular del Ejecutivo Federal y está integrado por los titulares de las secretarías de Gobernación; Relaciones Exteriores; Defensa Nacional; Marina; Hacienda y Crédito Público; Desarrollo Social; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Energía; Economía; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Comunicaciones y Transportes; Función Pública; Educación Pública; Salud; Trabajo y Previsión Social; Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Cultura; y, Turismo.

Asimismo, en abril de 2019, el Poder Ejecutivo ratificó el compromiso de México para continuar la implementación de la Agenda 2030 y alineó el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024² con los 17 ODS, como se muestra a continuación:

ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024 CON LOS 17 ODS

ODS/ Eje	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
1	1	0	0	0	6	0	0	5	1	7	2	2	1	0	0	8	7
2	8	2	6	6	6	1	0	3	6	11	6	3	4	2	2	6	8
3	6	1	3	4	3	1	2	10	5	9	7	4	4	3	5	9	8
Total	15	3	9	10	15	2	2	18	12	27	15	9	9	5	7	23	23

Fuente: Elaborado por la ASF, con información del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Es la primera vez, en México, que un Plan Nacional de Desarrollo relaciona, con tal magnitud, sus objetivos con una agenda de desarrollo de las Naciones Unidas. En total, existen 204 vinculaciones entre los objetivos del PND 2019-2024 y los 17 ODS. Con esta medida, México se coloca como uno de los principales impulsores de la Agenda 2030, en la región de América Latina y el Caribe. Esta información es consignada en el anexo XVIII-Bis de la gaceta parlamentaria del 30 de abril de 2019.

² A la fecha de publicación de este documento “Fiscalización de la Agenda 2030. Seguimiento y prospectiva sobre el logro de los objetivos de desarrollo sostenible”, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 fue remitido a la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2019.

2. El papel de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, como la ASF, en la localización y evaluación de la Agenda 2030.

En la resolución A/69/228 de la ONU de 2014, denominada “Promoción y fomento de la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y la transparencia de la administración pública mediante el fortalecimiento de las entidades fiscalizadoras superiores”, los Estados Miembros reconocieron explícitamente que las EFS son fundamentales para impulsar la aplicación eficiente, eficaz, transparente y responsable de los objetivos de desarrollo sostenible.

Por tanto, el Plan Estratégico 2017-2022 de la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), estableció la prioridad para las EFS de contribuir al seguimiento y revisión de los ODS. En el marco de los planes estratégicos de la INTOSAI y de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), uno de los compromisos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) es fiscalizar la implementación y seguimiento de los 17 ODS de la Agenda 2030.

En el Plan Estratégico 2017-2022 de INTOSAI, se ha reconocido que las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) “mediante sus auditorías, y en consonancia con los mandatos y prioridades, pueden hacer valiosas contribuciones a los esfuerzos nacionales para observar el progreso, supervisar la aplicación e identificar oportunidades de mejora en toda la gama de ODS”.

La INTOSAI estableció la actividad prioritaria 2 “Contribuir al seguimiento y revisión de los ODS en el contexto de los esfuerzos de desarrollo sostenible específicos de cada nación y los mandatos de cada una de las EFS” y otorgó un papel primordial a las auditorías de desempeño para cumplir con esta tarea, mediante los objetivos siguientes:

- a. Evaluar la preparación de los gobiernos nacionales para aplicar, monitorear e informar sobre el progreso de los ODS y, posteriormente, para auditar su funcionamiento y la fiabilidad de los datos que producen.
- b. Examinar la economía, eficiencia y eficacia de los programas gubernamentales clave que contribuyen a aspectos específicos de los ODS.

En congruencia con la línea de tareas de fiscalización de la INTOSAI, la OLACEFS fijó como meta, en su Plan Estratégico 2017-2022, la promoción de los ODS en el ámbito regional e impulsar el papel de las EFS para la consecución de la Agenda 2030.

La OLACEFS comenzó el desarrollo de trabajos para impulsar el cumplimiento de la Agenda 2030 en dos rubros: temas técnicos, para promover la construcción de una metodología de fiscalización; y auditorías coordinadas con la participación de la mayoría de las EFS de la región, para revisar la preparación de los gobiernos en la implementación de los ODS.

Respecto de los temas técnicos, durante 2017, en la XXVII Asamblea General de la OLACEFS se trató el tema “Auditoría de Desempeño en la Evaluación de los ODS”, cuyo fin fue definir la metodología de fiscalización regional para revisar la Agenda 2030 mediante auditorías de desempeño. La construcción y coordinación del tema estuvo a cargo de las EFS de Colombia y de México.

La conclusión principal del tema técnico fue que, para cumplir con los mandatos establecidos en los planes estratégicos de la INTOSAI y la OLACEFS, se debía auditar el desempeño de dos aspectos:

- primero, la preparación del centro de gobierno -que es el conjunto de instituciones encargadas de coordinar los esfuerzos institucionales en cada nación para cumplir con la Agenda 2030-;
- segundo, las políticas clave diseñadas para el cumplimiento de cada uno de los 17 ODS.

Respecto de las auditorías coordinadas que ha implementado la OLACEFS, se han realizado de conformidad con la Norma Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) 5800. Las auditorías coordinadas relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible han permitido el aumento de la efectividad de las EFS en la revisión del tema y el desarrollo de mejores prácticas en todas las instituciones involucradas; asimismo, han servido para el desarrollo y mejora del conocimiento profesional general de los auditores del sector público que fiscalizan la Agenda 2030.

En este contexto, la ASF ha participado en 2 auditorías coordinadas relacionadas con los ODS:

- Implementación de los ODS en América Latina por los centros de gobierno y la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos, 2017-2018.
- Género, 2017-2018.

En la fiscalización de la Agenda 2030, la OLACEFS ha buscado mantenerse a la vanguardia metodológica. Asimismo, ha recibido apoyo de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI) y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), entre otras instituciones.

3. Resultados de la fiscalización de la Agenda 2030

3.1. Resultados para América Latina de las auditorías coordinadas de la OLACEFS

En América Latina recientemente se han realizado dos auditorías coordinadas de la OLACEFS relacionadas con los ODS.

AUDITORÍAS COORDINADAS EN QUE HA PARTICIPADO LA ASF RELACIONADAS CON LA AGENDA 2030

Tema	Año	EFS coordinadora	EFS participantes	Objetivo	ODS relacionado
A. Implementación de los ODS en América Latina	2017-2018	Brasil (Marco COMTEMA)	Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Venezuela, EF Buenos Aires, Arg., EF Bogotá, Col.	Evaluar la implementación de la Agenda 2030 en México, así como la aplicación de sistemas de monitoreo y evaluación de los ODS, y como caso de análisis específico, la meta 2.4.	Implementación de los 17 ODS Específicamente, el ODS 2. Hambre cero.
5. Género	2017-2018	Chile (Marco CTPC e IDI)	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Curazao, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Uruguay, Bogotá.	Evaluar la preparación de los sistemas de protección y cuidado del tema de género en los países para implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS No. 5).	ODS 5. Igualdad de género.

A continuación, se exponen los resultados para América Latina de las dos auditorías coordinadas realizadas.

A. Auditoría coordinada sobre la implementación de los ODS en América Latina por los centros de gobierno y la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos

Los resultados definitivos que emitió la OLACEFS para todas las EFS de América Latina que participaron (Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela) son los siguientes:

A.1. Implementación de los ODS en América Latina por los centros de gobierno (Revisión relacionada con la implementación de los 17 ODS)

Las principales deficiencias identificadas, a 2017, en los 11 países en los que se fiscalizaron los avances para la consecución de la Agenda 2030, se exponen a continuación:

- Debilidades en los procesos de institucionalización e internalización de la Agenda 2030

La institucionalización de los ODS es el proceso por el cual se confiere legitimidad al compromiso del país con la Agenda 2030. Se da por medio de la definición de liderazgos, responsabilidades, procesos y normas. Las entidades participantes en la auditoría identificaron que este proceso aún se encuentra incipiente en la mayoría de los países. Aunque las EFS, en general, han identificado un alto grado de participación de los ministerios sectoriales de sus países en relación con la Agenda 2030, también han identificado, por otro lado, una baja coordinación entre éstos.

Además, otro desafío detectado ha sido la falta de claridad en la definición de las atribuciones de las instituciones gubernamentales responsables de la implementación de la Agenda en los países. Este contexto trae el riesgo de ineficiencias, retrasos y omisiones en este proceso.

En cuanto al proceso de internalización –que se refiere a la adaptación de las metas e indicadores globales de la Agenda a la realidad de cada país– también se han encontrado debilidades. Nueve de las once EFS participantes de la auditoría informaron que este proceso aún no se ha realizado en sus países: aún no se han definido las metas y los indicadores nacionales que permitirán el seguimiento del avance de la Agenda en los países.

- Inexistencia de una planificación de largo plazo para la implementación de la Agenda 2030 en la mayoría de los países.

La Agenda 2030 establece objetivos de desarrollo ambiciosos que, en la mayoría de los casos, sólo pueden alcanzarse en el largo plazo. Para que sea posible afrontar este desafío para 2030, es importante que los gobiernos cuenten con instrumentos de planificación estratégica de horizonte temporal compatible con la Agenda. Sin embargo,

de acuerdo con los hallazgos de las EFS, nueve de los once países latinoamericanos participantes en la auditoría aún no tienen planes a largo plazo. En algunos países, ni siquiera existe alguna previsión normativa para ese instrumento.

- Inexistencia de mecanismos de prevención y gestión de riesgos de forma integrada a nivel nacional para la implementación de la Agenda 2030.

La gestión de riesgos es el proceso de identificación y evaluación de riesgos –eventos inciertos con potenciales impactos negativos a los objetivos de una institución–, así como de adopción de medidas para eliminar, mitigar o aceptar dichos riesgos.

En el caso de la implementación de la Agenda 2030, cuyas metas en general involucran la actuación de diversas instituciones, es necesario contar con mecanismos integrados de prevención y de gestión de riesgos transversales que abarquen más de una institución y más de un programa gubernamental.

A pesar de esto, varias EFS destacaron la ausencia de mecanismos integrados de prevención y de gestión de riesgos transversales específicos u orientados a la Agenda 2030 como una de las principales constataciones de su trabajo.

- Debilidades en los procesos de monitoreo y evaluación de los ODS, así como de elaboración de Informes Voluntarios Nacionales.

La Agenda 2030 estableció un conjunto de 232 indicadores destinados a la evaluación y la comunicación del avance global hacia el desarrollo sostenible. Este proceso debe también ocurrir en el ámbito nacional, por medio de un conjunto de indicadores nacionales por ser definidos por cada país y que reflejen su realidad. Sin embargo, se constató que, en ninguno de los once países participantes en la auditoría se han implementado rutinas para el cálculo de dichos indicadores.

Esta situación se torna aún más crítica en un contexto de debilidades en el monitoreo y en la evaluación integrados del desempeño de las políticas públicas en los países, hallazgo también señalado por todas las EFS participantes de la auditoría.

Respecto al instrumento de comunicación de los resultados –el Informe Voluntario Nacional–, aunque la mayoría de los países (ocho de once) ya han publicado al menos una edición, se han detectado problemas en el documento. Las debilidades detectadas se refieren tanto al proceso de su elaboración, que no está estructurado y no tiene responsables definidos, como a su contenido, que consiste en cúmulos de datos sin tratamiento analítico y que se presenta como un cierre de ciclo y no como parte de un ciclo de revisión continuo.

**A.2. Sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos en América Latina
(Revisión relacionada con el ODS 2 Cero Hambre)**

Además del análisis de la preparación del centro de gobierno, también se evaluó, a 2017, la preparación de los órganos sectoriales involucrados con el tema de la sostenibilidad en la producción de alimentos para la implementación de la Meta 2.4, que trata de este tema. Los resultados consolidados del Radar ODS América Latina - Meta 2.4, así como las principales constataciones del trabajo, pueden observarse a continuación.

- Debilidades en la coordinación de las políticas públicas relacionadas con la Meta 2.4.

La Meta 2.4 incumbe a diversas áreas de la actuación gubernamental. El logro de esta meta presupone que las políticas públicas y los programas gubernamentales relacionados con la sostenibilidad en la producción de alimentos se estén ejecutando de forma integrada, alineada y sinérgica. Para ello, se necesitan mecanismos de coordinación y de alineación entre las instituciones responsables de ellos. Sin embargo, una de las principales constataciones de las EFS participantes en la auditoría se refiere a la ausencia de estos mecanismos de coordinación en el ámbito de la Meta 2.4, además de debilidades en los mecanismos ya existentes.

Asimismo, se detectaron debilidades en el proceso de alineación entre políticas y programas relacionados a la sostenibilidad en la producción de alimentos, tales como la ausencia de mapeo por el gobierno de sus propias políticas relacionadas al tema y la ausencia de mecanismos de alineación entre ellas. Aunado a ello, la aplicación del Análisis FSD³ evidenció la existencia de fragmentaciones, superposiciones, duplicidades y lagunas entre dichas políticas y programas.

- Debilidades en el monitoreo y en la evaluación integrados de los resultados de las políticas públicas relacionadas con la consecución de la Meta 2.4.

Para acompañar la implementación de la Meta 2.4, además del indicador global definido por la ONU (proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible), los países pueden definir indicadores nacionales y complementar ese monitoreo con las informaciones y los resultados de monitoreos y evaluaciones ya existentes. Sin embargo, se encontraron debilidades en este proceso. Algunos países señalaron problemas en la definición y en el cálculo de indicadores nacionales, como la no definición de los indicadores, causada por el retraso en la nacionalización de las metas, y la no cobertura de los elementos relevantes de la Meta 2.4 por los indicadores ya definidos. Además de eso, los mecanismos de monitoreo y de evaluación ya existentes también presentan problemas, tales como lagunas de datos, informaciones y sistemas, y la no integración de los sistemas ya existentes, que acaban actuando de forma aislada.

³ Es un análisis de la Government Accountability Office (GAO), EFS de los Estados Unidos de América, cuyo propósito es el de verificar la integración y la alineación entre programas gubernamentales.

3.2. Resultados para México de las auditorías coordinadas de la OLACEFS

Los resultados para México de las auditorías coordinadas en las que ha participado la ASF se describen a continuación.

A. Resultados para México de la auditoría coordinada sobre la implementación de los ODS en América Latina por los centros de gobierno y la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos

Los resultados definitivos para México son los siguientes:

A.1. Resultados para México de la implementación de los ODS en América Latina por los centros de gobierno (Revisión relacionada con la implementación de los 17 ODS)

Las principales deficiencias identificadas para México, a 2017, en la fiscalización de los avances para la consecución de la Agenda 2030, se exponen a continuación: ⁴

Síntesis de los hallazgos:

A 2017, el Ejecutivo Federal puso en marcha las primeras acciones para implementar los ODS, al crear el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Comité Técnico Especializado de los ODS (responsable de generar y actualizar los indicadores a partir de los que se diseñen y evalúen las políticas públicas), los cuales están operando. Sin embargo, aún falta alinear los programas sectoriales con los ODS a la Agenda 2030, así como concluir la definición a los entes responsables de las metas, y la coordinación entre éstos para su logro.

Además, aún no se han determinado formalmente los mecanismos e instancias responsables de la prevención y gestión transversal de riesgos en materia de ODS.

Si bien el centro de gobierno ha diseñado los mecanismos normativos y ha definido a los responsables tanto de la articulación política con los distintos órdenes de gobierno y la sociedad civil, como de la coordinación de políticas públicas, todavía no se cuenta con resultados en estos ámbitos. Se desconoce también el alcance y cobertura en materia de sensibilización de la Agenda.

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 y durante el ejercicio fiscal de 2017 no hubo una vinculación general de los programas presupuestarios con los ODS. ⁵

En materia de coordinación, el Gobierno Federal dispone de los actores y elementos normativos suficientes para garantizar la articulación de políticas públicas -entre los distintos órdenes de

⁴ Se omitieron deficiencias que, si bien fueron detectadas en 2017, hoy existe evidencia que ya fueron superadas, por ejemplo la ausencia de un Plan Nacional de Desarrollo vinculado con la Agenda 2030. Actualmente, existe un anexo para el Plan Nacional de Desarrollo que permite identificar los ODS a los que se relacionan los objetivos del PND.

⁵ Para el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 (PPEF) sí se realizó una vinculación general de las unidades presupuestarias con los ODS, la cual nos indica que 517 (80.7%) programas presupuestarios están vinculados con alguno de los ODS.

gobierno y los demás actores sociales- con el fin de instrumentar los ODS; sin embargo, aún no se dispone de resultados en la materia.

Respecto de los métodos de evaluación, se cuenta con mecanismos y estructuras que permiten la realización de ponderaciones de desempeño, tanto a nivel nacional como sectorial. Sin embargo, estos indicadores, al no haber sido construidos con la visión de los ODS, pudieran presentar incompatibilidades.

El Gobierno Federal, respecto de la sensibilización en relación con la Agenda 2030, redactó dos documentos: “Diálogo sobre la participación de la sociedad civil en los procesos para la puesta en marcha de la Agenda 2030, propuestas, recomendaciones y compromisos, marzo de 2017” y la “Guía para incorporar el enfoque de la Agenda 2030 en la elaboración de planes estatales y municipales de desarrollo, 2017”; no obstante, se carece de elementos para pronunciarse sobre la cobertura de dichos mecanismos y sus efectos en la sociedad.

A.2. Resultados para México sobre la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos

(Revisión relacionada con el ODS 2 Cero Hambre)

Para el caso mexicano los resultados referentes a la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos, a 2017, fueron los siguientes:

En México, no se han implementado, a la fecha de realización de la auditoría coordinada, mecanismos de coordinación específicos para cada una de las políticas públicas relacionadas con la Meta 2.4, tampoco se han establecido mecanismos de participación social con los especialistas del sector agropecuario, pesca y medio ambiente. Además, el proyecto de monitoreo y evaluación de las principales políticas vinculadas a la Meta 2.4 no incluye los elementos relacionados con: la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos; prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y producción; mantenimiento de los ecosistemas; fortalecimiento de la capacidad de adaptación al cambio climático, a los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones, los desastres; y la mejora en la calidad de la tierra y el suelo.

B. Resultados para México de la auditoría cooperativa de desempeño de la preparación para la implementación de los ODS, con énfasis en el ODS 5.

(Revisión que se relaciona con el ODS 5. Igualdad de Género)

La Auditoría Superior de la Federación realizó esta auditoría para cumplir con los compromisos internacionales establecidos en el programa: Auditando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), del Comité de Creación de Capacidades de la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) y la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI), para que los resultados de este informe individual se integren en un informe regional con los países que participaron en este programa, integrantes de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) y el Tribunal de Cuentas de España.

El objetivo de la revisión fue fiscalizar la eficiencia y eficacia del Gobierno Federal en el establecimiento de mecanismos para la preparación para la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 “Igualdad de género”.

Los principales hallazgos fueron:

- Como resultado de la suscripción de la Agenda 2030, el Gobierno Federal integró el ODS en el contexto nacional mediante reformas a la Ley de Planeación para incluir los conceptos de sostenibilidad en la planeación nacional, la incorporación de la perspectiva de género en el presupuesto público, y la creación de órganos colegiados para la concreción de acciones en pos del cumplimiento de los ODS, como lo son el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Comité Técnico Especializado de los ODS, encabezados por la Oficina de la Presidencia de la República, la cual designó como entidad coordinadora del ODS 5 al Instituto Nacional de las Mujeres, con lo cual se registró un avance óptimo en materia de planificación.
- Se han establecido mecanismos de participación para la identificación de los recursos financieros y capacidades necesarios para la implementación del ODS 5, incorporando el enfoque de género en los presupuestos; se fomentaron y facilitaron alianzas con redes activas de interesados, provenientes de los gobiernos subnacionales, de la sociedad civil y el sector privado, con lo cual alcanzó, de igual forma, un grado de eficacia óptimo en materia de financiamiento.
- Respecto de la evaluación y el seguimiento, se establecieron los mecanismos para dar seguimiento, examinar y presentar informes sobre el progreso en la implementación del ODS 5, en el marco de la Agenda 2030, dado que se definieron a los responsables; se establecieron 7 indicadores, líneas base e hitos para medir las metas del ODS 5, de los 14 señalados en la Resolución A/RES/71/313 de la ONU, y los canales de comunicación para reportar los avances, y medios electrónicos para recibir retroalimentación del público en general, alcanzando también un grado de eficacia óptimo; no obstante, se continúa trabajando en la conformación de los Comités de Trabajo Multisectoriales, el Comité de la Estrategia Nacional, y el Comité de Seguimiento y Evaluación.
- Aunado a los esfuerzos realizados para la implementación de la Agenda 2030 en México, se han identificado áreas de oportunidad en la que se recomienda que el Gobierno de la República elabore un diagnóstico de necesidades para estimar los recursos presupuestarios para la implementación del ODS 5, y promueva que todas las entidades federativas cuenten con Sistemas Estatales de Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como con un marco normativo para la producción y recopilación de datos e información para los indicadores establecidos en materia de igualdad de género.

3.3. Resultados de las auditorías de desempeño realizadas por la ASF en referencia a los ODS.

La ASF identificó que 70 de sus auditorías de desempeño podían contribuir a fortalecer el seguimiento y cumplimiento de la Agenda 2030, por lo anterior incluyó un procedimiento de auditoría en ese sentido. Los hallazgos de estas 70 auditorías de desempeño fueron los siguientes:

Hallazgos en la operación de la política pública que pudieran ser un obstáculo para la consecución del ODS al que se encuentra vinculada la acción gubernamental.

Estas irregularidades se presentaron en cada uno de los ODS fiscalizados, como se muestra en el cuadro siguiente:

HALLAZGOS EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PUDIERAN SER UN OBSTÁCULO PARA LA CONSECUCCIÓN DE LA AGENDA 2030

Irregularidad	ODS																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
De política	Número de auditorías en las que se presentó la irregularidad																
Riesgos y opacidad	3	2		5				2		1		1					
Deficiencias en la eficacia, economía o eficiencia	7	7	10	28	1		3	7	7	3	6	3	3	1		5	6
Ameritan la reorientación o suspensión	1	2	1	1						1		1					

Fuente: auditorías de desempeño de la primera y segunda etapa de la Cuenta Pública 2017.

Nota: un hallazgo identificado durante una auditoría pudiera afectar a más de un ODS si la auditoría en que presentó se vincula con más de uno de los objetivos de la Agenda 2030.

Respecto de las auditorías en que se detectaron riesgos y opacidades, se refiere a revisiones en las que se presentó al menos uno de los siguientes hallazgos: a) incumplimiento de las reglas de operación; o b) la inexistencia de documentación sobre el otorgamiento del bien o servicio.

En lo referente a hallazgos en materia de eficacia, economía o eficiencia,⁶ se trata de auditorías en las que detectaron, al menos uno, de los siguientes: a) falta de información para determinar la repercusión del programa en la población objetivo; b) falta de información o indicadores para acreditar el avance en los programas nacionales, sectoriales o especiales; c) revisiones en las que no se acreditó que la política constituyó una solución para el problema público; o d) auditorías en las que hubo deficiencias en el cumplimiento de objetivos.

Por lo que hace a políticas con una ejecución deficiente, se refiere a auditorías en las que, dados los problemas en la implementación, ameritó que se sugiera que se corrija, modifique, adicione, reoriente o suspenda, total o parcialmente, dicha estrategia.

⁶ Este aspecto está relacionado directamente, con el mandato de la INTOSAI y la OLACEFS, como requisito para la fiscalización de la Agenda 2030.

Cabe destacar que los ODS 3 (salud) y 4 (educación) fueron los que presentaron el mayor número de auditorías en las que se detectaron irregularidades.

Hallazgos respecto de la preparación, implementación y seguimiento de la Agenda 2030.

Estas irregularidades se presentaron en cada uno de los ODS fiscalizados, como se muestra en el cuadro siguiente:

HALLAZGOS EN LAS ENTIDADES FISCALIZADAS RESPECTO DE LA PREPARACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA AGENDA 2030

Irregularidad	ODS																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Para cumplir con la Agenda 2030	Número de auditorías en las que se presentó la irregularidad																
Falta de alineación con la Agenda 2030	1	2	3	10						1		1					
Sin actividades de coordinación	1	2	5	7			1		1	1		2					
No acreditó un seguimiento formal	5	2	2	3				2		2		1					
Deficiencias en la alineación con los ODS	1	1		1						1		1					
No dispuso de mecanismos de control o un programa de trabajo		3		1													

Fuente: auditorías de desempeño de la primera y segunda etapa de la Cuenta Pública 2017.

Nota: un hallazgo identificado durante una auditoría pudiera afectar a más de un ODS si la auditoría en que presentó se vincula con más de uno de los objetivos de la Agenda 2030.

En lo que se refiere a los hallazgos respecto de la preparación, implementación y seguimiento de la Agenda 2030, las deficiencias observadas en las auditorías fueron:

- a) Falta de la alineación de los objetivos de la política con los de la Agenda 2030. En este hallazgo nos encontramos con entidades que no tuvieron conocimiento sobre algún análisis que atribuya los avances en indicadores de los ODS a un programa específico.
- b) No se contó con actividades de coordinación para cumplir con la Agenda 2030.
- c) No se acreditó que se dio seguimiento formal al cumplimiento de los ODS, o información que acreditara avances en el cumplimiento de los ODS.
- d) Presenta deficiencias en la alineación realizada de sus actividades con los ODS.
- e) No dispuso de mecanismos de control, ni de un programa de trabajo para asegurar, al 2030, el cumplimiento de los ODS.

Cabe destacar que el ODS 4 (educación) fue el que presentó el mayor número de auditorías con irregularidades.

Buenas prácticas

Estos hallazgos se presentaron en cada uno de los ODS fiscalizados, como se muestra en el cuadro siguiente:

BUENAS PRÁCTICAS EN LAS ENTIDADES FISCALIZADAS RESPECTO DE LA PREPARACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA AGENDA 2030

	ODS																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Buena práctica	Número de auditorías en las que se presentó la buena práctica																
Actividades de coordinación	2	2	1	7			1	4	4	1		1		1		2	3
Con gestiones para evaluar los ODS	2	1	1	5				1		2	4	1				1	
Con gestiones para establecer el seguimiento	1	1	1	1					1	1		1					
Con propuesta de indicadores o con una alineación con la Agenda 2030	2	5	7	8	1		1	3	4	1	2	1	3	1		3	8

Fuente: auditorías de desempeño de la primera y segunda etapa de la Cuenta Pública 2017.

Nota: un hallazgo identificado durante una auditoría pudiera impactar a más de un ODS si la auditoría en que presentó se vincula con más de uno de los objetivos de la Agenda 2030.

Las buenas prácticas detectadas versan sobre los siguientes aspectos:

- Se tienen actividades de coordinación (ya sea con el Centro de Gobierno o con la coordinadora responsable); dentro de estas acciones puede estar la designación de un representante o la designación de la entidad como unidad de Estado responsable de atender un ODS.
- Se realizaron gestiones para establecer parámetros de medición con el fin de evaluar los ODS, o para alinear sus actividades con la Agenda 2030.
- Se gestionaron actividades para constituir parámetros de seguimiento a los ODS.
- Se tiene la propuesta de indicadores, o de mediciones para verificar la aportación a los ODS; o se cuenta con una alineación de sus actividades con la Agenda 2030.

Cabe advertir que la Estructura Programática del PEF 2019 permite identificar que existe un número importante de Programas Presupuestarios de modalidades S y U principalmente, que carecen de Reglas de Operación y Objetivos, Indicadores y Metas (OIM), lo que dificultará ubicar su vinculación con los ODS, además de dificultar tanto la evaluación como las auditorías de desempeño de dichos programas.

Además, el cumplimiento de los ODS está sujeto a la calidad de los programas públicos que se desarrollen dentro de la administración pública para atender los aspectos clave de la Agenda 2030. En años recientes, la ASF ha detectado a través de las revisiones de los programas gubernamentales, serias deficiencias en la calidad del gasto, un débil sistema de evaluación de desempeño, y fallas en todo el ciclo programático presupuestal. La ASF ha hecho los señalamientos correspondientes, pero continúan reiteradamente ocurriendo las mismas anomalías.

4. Monitoreo del avance de los países del mundo en la implementación de la Agenda 2030.

La ASF ha establecido un observatorio que revisa los avances de los países del mundo en la Agenda 2030. A esta práctica de auditoría se le denomina benchmarking. Actualmente, existen dos investigaciones que son referencia: el *Informe de avance cuatrienal sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe* de la CEPAL y *Measuring Distance to the SDG Targets 2019* de la OCDE.

CEPAL

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) emitió en 2019 el *Informe de avance cuatrienal sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*. En este documento declara los retos y avances que se observan en los países de la región sobre la Agenda 2030.

La CEPAL señala que los principales retos que los países enfrentan en la implementación de los 17 ODS son: 1) una débil cooperación internacional para alcanzar beneficios que cada Estado no podría alcanzar actuando aisladamente, estos beneficios se derivan del control de externalidades transfronterizas a través de bienes públicos internacionales (regionales y globales) que permiten reducir externalidades negativas (como el cambio climático, la inestabilidad financiera o los efectos políticos de la migración); 2) la persistencia del sesgo recesivo y su corolario (de la crisis de 2008), y el lento crecimiento como proporción del comercio internacional; 3) el aumento del proteccionismo y el riesgo de una “guerra comercial” entre las grandes potencias económicas; y 4) el rezago de la región en absorber plenamente la revolución tecnológica y participar de ella no sólo como consumidores.

Asimismo, el informe de CEPAL indica que se observan avances relevantes y sostenidos en la implementación de la Agenda 2030. En 2017, los países transitaron desde una fase inicial de difusión del contenido de los ODS a una de implementación, caracterizada por la incorporación de los contenidos de la Agenda a las políticas públicas y por el desarrollo de instituciones y mecanismos de seguimiento y evaluación nacionales y subnacionales. Ese año, más países definieron mecanismos institucionales de coordinación, con lo que se llegó a la cifra de 20 mecanismos, todos los cuales contaban con instrumentos legales (decretos o resoluciones) que definían su alcance y sus objetivos. En la actualidad, 29 de los 33 países de la región han establecido mecanismos; 14 de ellos los han creado⁷ y los otros 15 se han basado en mecanismos preexistentes o arreglos institucionales *ad hoc*.⁸ Asimismo, hay trabajos en la región para la producción de estadísticas de calidad para el monitoreo de los indicadores de los ODS.

Las acciones propuestas por la comisión regional de la ONU para impulsar el desarrollo de la Agenda 2030 son: 1) renovar un multilateralismo que de un lugar destacado a la cooperación para el desarrollo; 2) buscar construir una región que aplique el principio “no dejar a nadie atrás”, que significa enfrentar la desigualdad, la pobreza, la desnutrición, la inequidad de género, la violencia, y los problemas en salud, educación y migración; 3) conformar sociedades sostenibles y resilientes,

⁷ Bahamas, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, El Salvador, Honduras, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Santa Lucía y Uruguay.

⁸ Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Belice, Cuba, Ecuador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Jamaica, Perú, Saint Kitts y Nevis, Trinidad y Tobago, y Venezuela.

que cuiden la biodiversidad, los ecosistemas y los mares, que enfrenten la degradación de los suelos, la contaminación y el cambio climático, y que promuevan la generación de empleos e ingresos considerando procesos de producción, de desarrollo de infraestructura y de consumo más sostenibles, facilitando innovaciones en el ambiente urbano y promoviendo la sostenibilidad y el mantenimiento de la capacidad productiva de los ecosistemas marítimos y terrestres, así como una rápida transición hacia energías renovables.

OCDE

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) publicó recientemente el documento *Measuring Distance to the SDG Targets 2019* (Medir la distancia hasta las metas de los ODS 2019) cuyo objetivo es dar una perspectiva que nos permita responder ¿cuánto les queda a los países de la OCDE para conseguir los ODS? ¿Y cómo se ve limitada nuestra comprensión de los mismos por metas e indicadores que aún no se pueden medir?

Los indicadores utilizados en el estudio se alinean estrechamente con los de la Lista Mundial de Indicadores de las Naciones Unidas, consensuada por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los ODS. Dichos indicadores se extraen de las fuentes de la OCDE y de la Base de datos Mundial de Naciones Unidas sobre los ODS. Los datos disponibles solo permitieron la evaluación de 105 de las 169 metas de los ODS y, únicamente en 87 se ha podido evaluar si los indicadores han avanzado hacia los niveles de las metas en vez de retroceder. Los niveles de las metas se establecieron haciendo referencia al grado de ambición consagrado en la formulación de la Agenda 2030, siempre que fuera posible. En los casos en que no se indica el nivel de meta en la Agenda 2030, el estudio se basa en acuerdos internacionales y la opinión de expertos así como, en los casos restantes, en hitos de referencia frente al 10 % de los países de la OCDE con mayor rendimiento.

Los resultados del estudio muestran que, de media, los países de la OCDE están más cerca de alcanzar algunas metas, como la relacionadas con el acceso a instalaciones básicas (por ejemplo, energía, tecnologías de la información y la comunicación y centros de educación modernos); tasas de mortalidad materna, infantil y neonatal; capacidad estadística; acceso público a la información y conservación de las zonas costeras. Por otra parte, son los más alejados de ciertas metas relativas a las desigualdades (a saber: la pobreza relativa, desigualdad en la educación, participación y liderazgo de las mujeres...); comportamientos saludables (tabaquismo y malnutrición); resultados educativos y de empleo varios (enseñanza secundaria, conocimientos de aritmética en adultos, porcentaje de jóvenes sin estudios, empleo o formación); y violencia y seguridad (violencia contra las mujeres o sensación de seguridad).

Cuando estos resultados se suman al nivel del Objetivo, el estudio muestra que los países de la OCDE están, de promedio, más cerca de conseguir los objetivos relativos a la Energía, las Ciudades y el Clima (objetivos 7, 11 y 13), así como los vinculados al planeta (Agua, 6; Producción Sostenible, 12; Clima, 13; Océanos, 14 y Biodiversidad, 15). No obstante son los más alejados de los objetivos relacionados con la integración, como la Igualdad de género y la reducción de la desigualdad (objetivos 5 y 10), y los de Alimentación e Instituciones (objetivos 2 y 16) también muestran áreas de rendimiento más bajo. Sin embargo, es importante destacar que esta valoración se basa

exclusivamente en los que se puede medir hasta la fecha. La cobertura de datos es la más pobre en algunos de los objetivos relacionados con el planeta, a saber: Océanos y Producción Sostenible y la mejor en cuanto a los objetivos de Salud y Educación. Un análisis de la incertidumbre generada por estas lagunas en los datos sugiere que los resultados podrían cambiar radicalmente si existiera un conjunto de datos más exhaustivo. Con falta de información es imposible evaluar.

Existen, también, diferencias considerables en los diferentes países de la OCDE en cuanto al logro de los objetivos y metas individuales. Estas amplias disparidades sugieren rotundamente que la aplicación nacional de los ODS debería tener en cuenta el rendimiento en el nivel de las metas.

Los datos sobre series cronológicas (disponibles para 76 indicadores) muestran que la mayoría de los países de la OCDE han estado progresando hacia las metas relacionadas con la salud, la igualdad de género y los cinco objetivos planetarios. Las áreas más destacables debido al empeoramiento del rendimiento son la relativas a la Alimentación (2.2.2 sobre obesidad), Salud (3.b.1 sobre cobertura de vacunación), Economía (8.1.1 sobre crecimiento del PIB, 8.2.1 sobre crecimiento de la productividad y 8.5.2 sobre desempleo) y Biodiversidad (15.5.1 sobre el estado de conservación de los principales grupos de especies y el peligro de extinción con el tiempo). Para la mayoría de los indicadores, sin embargo, al menos un tercio de los países de la OCDE no mostraron una tendencia clara.

No obstante, el primer análisis no mide el ritmo del cambio, lo que presupone que, aunque los indicadores avancen en la dirección correcta, no se evalúa cuándo se conseguirán dichas metas de aquí a 2030.

De hecho, más de la mitad de las metas de la Agenda 2030 se considera que contienen un efecto transfronterizo, lo que implica que, al conseguir las metas, es probable que los países generen impactos que atraviesen sus fronteras. Estos impactos podrían observarse en países vecinos o incluso en otros países, así como en bienes públicos mundiales. De las 97 metas transfronterizas, solo hay indicadores disponibles para 31, dejando brechas considerables en los datos que permiten comprender los aspectos mundiales e interconectados de la Agenda 2030 y su aplicación.

5. Conclusión

La ASF, por primera vez en su historia, y como parte de la Nueva Visión Estratégica de la ASF, ha establecido un plan plurianual de fiscalización para una agenda de desarrollo de la ONU (Agenda para el desarrollo sostenible 2030). La estrategia de fiscalización de la Agenda 2030 cuenta con dos vertientes: 1) la revisión continua de los coordinadores de la implementación de los ODS; y 2) la evaluación de las políticas públicas clave de cada uno de los objetivos de desarrollo sostenible.

Las auditorías del sector público que se utilizan en esta estrategia son las auditorías de desempeño, de conformidad con lo recomendado por la INTOSAI que señala que las auditorías de desempeño son la herramienta óptima para revisar el avance de objetivos de políticas integrales y transversales como los que conforman la Agenda 2030.

Asimismo, la ASF ha asumido el compromiso regional de continuar participando en las auditorías coordinadas de la INTOSAI. Estos ejercicios permiten otorgar perspectivas sobre deficiencias y avances para implementar la Agenda 2030 y permiten compartir experiencias para mejorar la fiscalización de las EFS participantes.

Como Entidad Fiscalizadora Superior, es indispensable continuar contribuyendo al seguimiento y revisión de los ODS en el contexto de los esfuerzos de desarrollo sostenible específicos de cada nación. En esta tarea, es una responsabilidad mantenernos a la vanguardia metodológica para evaluar la Agenda 2030 y seguir compartiendo, con nuestros pares internacionales, las experiencias en la materia.

Actualmente, en la ASF continúan tres líneas de fiscalización para la Agenda 2030:

- Revisión del Centro de Gobierno: se incluyó en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública (PAAF 2018), la auditoría núm. 95-DS denominada “Avance en la implementación de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, con el objetivo de fiscalizar la coordinación del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS) en los trabajos de carácter conceptual, metodológico, técnico y operativo relacionado con la Agenda 2030.
- Revisión de las políticas clave: se continúa con la revisión en la totalidad de las auditorías de desempeño de la vertiente de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para analizar la relación que guardan las políticas revisadas con la Agenda 2030 y su contribución a la misma.
- Revisiones mediante auditorías coordinadas de la OLACEFS: actualmente, se tiene programada la promoción de dos auditorías coordinadas relacionadas con la Agenda 2030 sobre los temas de reconstrucción y cambio climático.

México, Ciudad de México, a 6 de junio de 2019.

Bibliografía

Auditoría Superior de la Federación (2018 y 2019), Informes de auditorías de desempeño de la revisión de la Cuenta Pública 2017. ASF: México, disponibles en <http://www.asf.gob.mx>

Número de auditoría	Nombre de auditoría	Dirección General /1
38	Diseño de la Política de Ingresos	DGADPP
62	Regulación y Supervisión de los Fideicomisos de Fomento Financiero	DGADGF
79	Recaudación de las Contribuciones Federales: Actos de fiscalización Grandes contribuyentes	DGADPP
80	Recaudación de las Contribuciones Federales: Devoluciones, compensaciones y estímulos fiscales	DGADPP
81	Recaudación de las Contribuciones Federales: Juicios fiscales, Grandes contribuyentes	DGADPP
82	Recaudación de las Contribuciones Federales: Padrón de contribuyentes	DGADPP
83	Recaudación de las Contribuciones Federales: Servicios al contribuyente	DGADPP
104	Asistencia Técnica y Garantías para Créditos Agropecuarios	DGADGF
105	Garantías para Fomentar la Agricultura, Ganadería y Avicultura	DGADGF
106	Financiamiento para el Sector Agropecuario	DGADGF
129	Evaluaciones de la Calidad de la Educación Básica	DGADDS
130	Evaluaciones de la Calidad de la Educación Media Superior	DGADDS
149	Normar los Servicios Educativos, Modalidad Tecnológica	DGADPP
150	Normar los Servicios Educativos, Modalidad Universitaria	DGADPP
156	PROSPERA Programa de Inclusión Social, Componente Educativo	DGADDS
163	Servicios de Educación Media Superior: Reforma Integral en el Bachillerato General	DGADPP
164	Servicios de Educación Media Superior: Reforma Integral en el Bachillerato Tecnológico	DGADPP
166	Servicios de Educación Superior y Posgrado: Nivel Superior, Modalidad Tecnológica	DGADPP
168	Servicios de Educación Media Superior: Reforma Integral en el Bachillerato Profesional Técnico	DGADPP
177	Programa Nacional de Becas	DGADPP
179	Servicios de Educación Superior y Posgrado: Nivel Superior, Modalidad Universitaria	DGADPP
180	Programa Nacional de Becas	DGADPP
181	Programa Nacional de Becas	DGADPP
182	Servicios de Educación Superior y Posgrado, Modalidad Universitaria	DGADPP
232	Prospera Programa de Inclusión Social, Componente de Salud	DGADDS
235	Seguro Médico Siglo XXI	DGADDS
236	Seguro Popular	DGADDS
244	Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil	DGADDS
259	Servicios de Guardería	DGADDS
265	Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	DGADDS
271	PROSPERA Programa de Inclusión Social, Componente Alimentario	DGADDS
11	Coordinación con las Instancias que Integran el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	DGADPP
22	Operativos para la prevención y disuasión del delito	DGADPP
30	Subsidios en Materia de Seguridad Pública	DGADPP
31	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	DGADPP
133	Supervisión de la Preponderancia en las Telecomunicaciones y la Radiodifusión	DGADDE
134	Supervisión de los servicios de telecomunicación	DGADDE

Número de auditoría	Nombre de auditoría	Dirección General /1
139	Apoyos para la atención de problemas estructurales de las UPES	DGADPP
143	Carrera Docente en UPES	DGADPP
148	Infraestructura y Equipamiento en Educación Básica	DGADDS
154	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	DGADPP
215	Atención a la Salud: Niñas, Niños y Adolescentes	DGADPP
225	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	DGADDS
226	Salud Materna y Perinatal	DGADDS
240	Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	DGADPP
250	Atención a la Salud: Niñas, Niños y Adolescentes	DGADPP
263	Cruzada Nacional contra el Hambre	DGADDS
266	Programa de Fomento a la Economía Social)	DGADDS
276	Programa de Abasto Social de Leche	DGADPP
281	Desarrollo Cultural: Niñas, Niños y Adolescentes	DGADPP
294	Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	DGADDS
313	Sistema Nacional de Investigación Agrícola	DGADPP
323	Generación de Proyectos de Investigación	DGADPP
324	Generación de Proyectos de Investigación	DGADPP
397	Administración y Promoción Minera	DGADDE
400	Política de Fomento para Emprendedores y Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	DGADDE
404	Servicios Geológicos y Prospección Minera	DGADDE
416	Conducción e Instrumentación de la Política Nacional de Vivienda	DGADPP
417	Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales: Adquisición de Vivienda Nueva o Usada	DGADPP
418	Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales: Ampliación y/o Mejoramiento	DGADPP
419	Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales: Lote con Servicios y Autoproducción de Vivienda	DGADPP
424	Programas de calidad del aire y verificación vehicular	DGADPP
425	Regulación ambiental de la contaminación del aire	DGADPP
443	Inspección y Vigilancia en Materia de Contaminación del Aire	DGADPP
457	Investigación y Desarrollo Tecnológico en Materia de Energía Eléctrica	DGADDE
460	Investigación y Servicios en Materia Petrolera	DGADDE
461	Investigación y Desarrollo Tecnológico en Materia de Energía Nuclear	DGADDE
465	Promoción de México como Destino Turístico	DGADDE
466	Conservación y Mantenimiento de los Destinos Turísticos	DGADDE
469	Fortalecimiento de las capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación	DGADDE

1/ Direcciones generales:

- DGADPP: Director General de Auditoría de Desempeño a Programas Presupuestarios
- DGADDS: Directora General de Auditoría de Desempeño al Desarrollo Social
- DGADDE: Director General de Auditoría de Desempeño al Desarrollo Económico
- DGADGF: Director General de Auditoría de Desempeño a Gobierno y Finanzas

Auditoría Superior de la Federación (2018). Fiscalización de la Agenda 2030, elementos para una planeación de mediano plazo. ASF: México.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2019). Informe de avance cuatrienal sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, Naciones Unidas: Santiago.
- Organización de las Naciones Unidas. Resolución A/RES/71/313, Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Organización de las Naciones Unidas. Resolución A/70/L.1, 2015, Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Organización de las Naciones Unidas. Resolución A/70/L.1, 2014, Promoción y fomento de la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y la transparencia de la administración pública mediante el fortalecimiento de las entidades fiscalizadoras superiores.
- Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI, 2013), Declaración de Beijing.
- Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (2017), Auditoría coordinada Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (2017), Auditoría de Desempeño en la evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tema técnico núm. 2, Respuesta al documento guía de la Auditoría Superior de la Federación.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2016). Better Policies for 2030, an OECD action plan on the sustainable development goals.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2017). Measuring distance to the SDG targets.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2018). Measuring distance to the SDG targets.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2019). Measuring distance to the SDG targets.
- Parlamento del Reino Unido (2016). Implementación of the sustainable Development Goals. House of Commons Library.